

Guayaquil, Marzo 31 del 2007

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**SOCIEDAD ANONIMA CIVIL DE INVERSIONES MOBILIARIA ADAGIO S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Gerente General de **SOCIEDAD ANONIMA CIVIL DE INVERSIONES MOBILIARIA ADAGIO S.A.**, presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2006.

1.- La Empresa mantiene su documentación debidamente archivada en forma cronológica y que respaldan los registros Contables.

2.- La Compañía ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones laborales, tributarias y de terceros.

3.- La Empresa no ha transgredido ninguna Ley vigente en el país.

4.- La Empresa ha aplicado correctamente las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como disposiciones contenidas en el Código de Trabajo, Ley del Seguro Social, Ley de Control Tributario Interno y Ley de Compañías.

5.- La empresa mantiene obligaciones al 31 de Diciembre del 2006 por USD \$ 409.610,27, como producto de las operaciones normales de proveeduría.

6.- Los Estados Financieros preparados por CBA ANGELA JAIME GONZALEZ, presentan confiable y razonablemente la situación financiera de **SOCIEDAD ANONIMA CIVIL DE INVERSIONES MOBILIARIA ADAGIO S.A.**, al 31 de Diciembre del 2006 con una Utilidad Operacional de USD \$ 134.294,09, de la cual se deben deducir USD \$ 10.063,61 por concepto de Reserva Legal y USD \$ 33.657,96 por concepto del 25% de Impuesto a la Renta, quedando una utilidad líquida de USD \$ 90.572,52, que ustedes le darán el destino correspondiente.

Atentamente,



**ING. ABELARDO GARCIA MENESES**  
**GERENTE GENERAL**

